

14

Guayaquil, Abril 1, 1999

4456

Señora
Susana Pérez de González,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

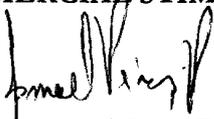
Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, en sesión universal y extraordinaria de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **VICEPRESIDENTA** de "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**", por el período de **TRES AÑOS más**, contado a partir de hoy, con las atribuciones, deberes y obligaciones que fija el Estatuto Jurídico que la rige y la específica de subrogar al Presidente de la Compañía con iguales facultades, quien ejerce a sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con la sola limitación de requerir la autorización de la Junta General de Accionistas, para la constitución de gravámenes hipotecarios, como lo prescribe la letra g) del artículo Décimo del Estatuto.

Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, ésta compañía fué constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario de éste Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Diciembre de 1.966 é inscrita el 5 de Enero de 1.967 de fojas 92 a 100 No.20 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.182 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad. Por escritura pública que autorizó el mismo Notario, el 7 de Marzo de 1.978, inscrita el 14 de Noviembre de 1.978 de fojas 28.492 a 28.526, No.6.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.22.580 del Repertorio, cambió su denominación objetiva inicial de "Compañía Anónima Mercantil H.G. Stimman Gráfica S.A." por la actual de "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**" así como también, elevó su capital, reformó y codificó íntegramente su Estatuto. Por escritura pública que autorizó el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.980 e inscrita el 18 de Septiembre de 1.980 de fojas 24.912 a 24.935 No.5727 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.17.446 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad, elevó su capital social y reformó el Estatuto. Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario el 26 de Septiembre de 1.983 e inscrita el 20 de Enero de 1.984 de fojas 1.578 a 1.603 No.412 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.747 del Repertorio, elevó nuevamente su capital para fijarlo en S/.35'000.000,00 y reformó su Estatuto. Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 30 de Diciembre de 1.985, inscrita el 24 de Octubre de 1.986 de fs. 37.915 a 37.942 No.8.861 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.13.473 del Repertorio, elevó su capital para fijarlo en S/.50'000.000,00 con la consecuente reforma estatutaria. Por escritura pública No.753/92 que autorizó el Notario del Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 11 de Agosto de 1.992, inscrita en Marzo 18, 1.993 de fs. 9.345 a 9.333 No.3552 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.6.225 del Repertorio, elevó su capital en S/.305'000.000,00 más, fijarlo a S/.355'000.000,00. Fi-

nalmente, por escritura pública No.316/96 que autorizó el mismo prenombrado Notario el 14 de Junio de 1.996, inscrita el 16 de Octubre siguiente de fs. 61.776 a 61.795 No. 18.346 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.29.602 del Repertorio, elevó su capital en S/. 1.000'000.000,00 más para fijarlo al actual de S/. 1.355'000.000,00 y reformó el Estatuto en la parte pertinente.

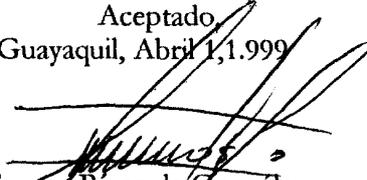
Particular que pongo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes. **Eddo:1.967.-**
Vale. 26.-Vale.

p. "COMERCIAL STIMGRAF S.A."



Ing. Ismael Pérez Pazmiño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Aceptado
Guayaquil, Abril 1, 1.999



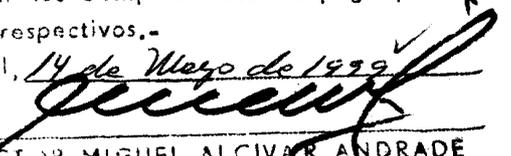
Susana Pérez de González
cc:090657624-4

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente

Folic(s) 25895-25896 Registro Mercantil No.
9421 Repertorio No. 10352

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 14 de Mayo de 1999



AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

